

ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales.
Informe del SINARH.




A : Dpto. de Gestion de Personal
De : Ing. Felix Barrios (Coordinador MCN° 35/2024)
Lugar y Fecha : Hernandariás, 9 de octubre de 2024




Objeto: Solicitar informaciones relativas al SINARH.

A través del presente solicitamos informaciones relativas al SINARH del proveedor IMUT S.A Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

NOMBRE	PROVEEDOR	C.I.
MARCELO JACOBO LEVY BECZKO	IMUT S.A	3.208.510
RICARDO NATALIO FRED LEVY LEOPOLD	IMUT S.A	332.756
EDGAR AGUSTIN GAONA VERA	IMUT S.A	3.205.761
SARA BEATRIZ CABRAL DE MALDONADO	IMUT S.A	2.858.276
AXEL CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	461.997
MIRTA ISABEL CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	275.212
IDA HAYDEE CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	275.202
JORGE DIEGO CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	271.920
JOSE EDGAR CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	326.955
MIRIAM ALEXINA CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	326.957
CARMEN NOEMI CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	461.923
DIEGO CORVALAN AMIGO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	461.984

Atentamente.


Ing. Félix S. Barrios I.
División de Generación - GT/GE
Jefe

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

Corresponde al Memorandum GT/GE

A: División de Generación

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que las siguientes personas cuentan con registro en el citado sistema

Nro. De Cédula: 3.205.761

Oracle window showing 'CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS' for employee GAONA VERA, EDGAR AGUSTIN (Nº de Cédula: 3205761). The table below lists administrative links with columns for Año, Entidad, Categoría, Objeto de Gasto, Tabla, Monto, Fecha Inicio - Fecha Fin, Motivo de Baja, Fecha de Baja, Ent. Origen, and Línea Pres./Cod. Con.

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./Cod. Con.				
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XT7	INSTRUCTOR	141	CONTRATACIÓN DE	4.200.000	01/01/2012 - 25/05/2012	09-TERMINO DE FU	17/11/2012		789
CONTRATADO	2012	12	9	MJT	XT7	INSTRUCTOR	141	CONTRATACIÓN DE	1.650.000	01/01/2012 - 31/12/2012	30-ERROR MIGRAC	07/08/2012		00000
CONTRATADO	2011	12	9	MJT	XT7	INSTRUCTOR	141	CONTRATACIÓN DE	1.650.000	01/11/2011 - 31/12/2011	-			1428
CONTRATADO	2010	12	9	MJT		INSTRUCTOR	141	CONTRATACIÓN DE	1.600.000	01/09/2010 - 31/12/2010	-			811
CONTRATADO	2010	12	9	MJT		INSTRUCTOR	141	CONTRATACIÓN DE	1.400.000	01/02/2010 - 31/08/2010	09-TERMINO DE FU	29/10/2010		811
CONTRATADO	2009	12	9	MJT		INSTRUCTOR	141	CONTRATACIÓN DE	1.200.000	01/11/2009 - 31/12/2009	-			9908

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

Nro. De Cédula: 275.212

Oracle window showing 'CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS' for employee CORVALAN AMIGO, MIRTA ISABEL (Nº de Cédula: 275212). The table below lists administrative links with columns for Año, Entidad, Categoría, Objeto de Gasto, Tabla, Monto, Fecha Inicio - Fecha Fin, Motivo de Baja, Fecha de Baja, Ent. Origen, and Línea Pres./Cod. Con.

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./Cod. Con.
-----	---------	-----------	-----------------	-------	-------	--------------------------	----------------	---------------	-------------	-----------------------

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



Corresponde al Memorándum GT/GE

Nro. De Cédula: 326.955

Oracle SINARH 4.0 CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

Programa: R5CCAR01 Usuario: TR02407 Fecha: 09/10/2024

Nº de Cédula: 326955 Apellidos y Nombres del Funcionario: CORVALAN AMGO, JOSE EDGAR

Botones: JUBIL. por Concept. 1,3 o 5, presione el botón VEH. JUBIL. Año vigente

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.	
PERMANENTE	2015 28 1	UNA U30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	5.850.000	01/01/2015	08-TERMINO DE FU	21/08/2015	268
PERMANENTE	2014 28 1	UNA U30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	5.850.000	01/01/2014	-	-	112
PERMANENTE	2013 28 1	UNA U30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	5.850.000	01/01/2013	-	-	112
CONTRATADO	2013 12 8	M.S.P.B.S. XS1	PROFESIONAL SUPERIOR (T	142	CONTRATACION DE	4.600.000	25/07/2013 - 31/12/2013	23-EXCLUSION	05/11/2013	14258021	
PERMANENTE	2012 28 1	UNA U30	PROFESOR	111	SUELDOS	25	5.850.000	01/01/2012	-	-	
PERMANENTE	2011 28 1	UNA U05	PROFESOR	111	SUELDOS	25	3.268.230	01/01/2011	-	-	
PERMANENTE	2010 28 1	UNA U05	PROFESOR	111	SUELDOS	25	3.112.600	22/01/2010	-	-	
PERMANENTE	2009 28 1	UNA U05	DOCENTE	111	SUELDOS	25	3.112.600	01/01/2009	-	-	
PERMANENTE	2008 28 1	UNA U05	PROFESOR	111	SUELDOS	25	3.112.600	01/01/2008	-	-	
PERMANENTE	2007 28 1	UNA U05	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	1.951.600	01/01/2007	30-ERROR MIGRAC	01/01/2007	
PERMANENTE	2007 28 1	UNA U05	PROFESOR	111	SUELDOS	25	3.112.600	01/06/2007	35-REAPERTURA F	-	

Botones: Ejecutar Consulta, Entrar Consulta, Salir

Observación: La falta de datos en el campo “Fecha Baja” no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Atentamente,

Lic. Veronica L. Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
/sl
09/10/2024

MISIÓN DE LA ANDE:


Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		MCN N°35/2024- ADQUISICIÓN DE PINTURA EPOXI PARA LA CENTRAL HODRIELÉCTRICA ACARAY	
		ID LICITACIÓN	451305
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		OFERENTES	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	Formulario de la Oferta-	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)	CUMPLE	CUMPLE
6	Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento del Oferente.(**)	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE	CUMPLE
8	Documentos legales. Oferentes		
8.1	Personas Físicas.		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	/	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)		
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representado en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)		
8.2	Personas Jurídicas		
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	CUMPLE

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas		MCN N°35/2024- ADQUISICIÓN DE PINTURA EPOXI PARA LA CENTRAL HODRIELÉCTRICA ACARAY	
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
8.3	Ofertantes en Consorcio		
a	1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Ofertantes Individuales especificados en el apartado Ofertantes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Ofertantes Individuales Personas Jurídicas. (*)	/	
b	2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):		
	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
	ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
	Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.		
	Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.		

ANDE Comité de Evaluación de Ofertas	MCN N°35/2024- ADQUISICIÓN DE PINTURA EPOXI PARA LA CENTRAL HODRIELÉCTRICA ACARAY
--	---

Observación: El Consultor podrá presentar la constancia del SIPE en reemplazo de los documentos en forma física, siempre que dichos documentos se hallen **ACTIVOS** en dicha Constancia.

 Estrella Ortiz Inofrián Abogada Mat. C.S.J. N° 37.162 Representante de la Asesoría Legal	OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]